



RIED. Revista Iberoamericana de Educación a
Distancia
ISSN: 1138-2783
ried@edu.uned.es
Asociación Iberoamericana de Educación
Superior a Distancia
Organismo Internacional

Pita Torres, Blanca Aurora
LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN A
DISTANCIA EN COLOMBIA
RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 9, núm. 1-2, -, 2006, pp. 93-125
Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia
Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427205005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN COLOMBIA

(SAINT THOMAS UNIVERSITY AND ITS CONTRIBUTION IN THE DISTANCE EDUCATION FIELD IN COLOMBIA)

Blanca Aurora Pita Torres
Universidad Santo Tomás (Colombia)

RESUMEN

La universidad Santo Tomás¹ ha contribuido en el campo de la Educación Abierta y a Distancia en Colombia desde el año 1975 con diferentes programas tanto en Educación como en Ciencias y Tecnologías, cumpliendo así 31 años de experiencia en esta modalidad y consolidándose históricamente como la Institución Educativa con más prestigio e historia del país. La Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, encargada de esta modalidad orienta toda su labor educativa en el conocimiento contextualizado, en la docencia, la ciencia y la tecnología, la investigación y lo valida en la proyección social que tiene como principios fundamentales: la persona humana que busca realizar un proyecto de vida, el saber para el servicio y el compromiso social en la búsqueda del bien común; al mismo tiempo que responde a las urgencias de hoy y a las demandas y posibilidades nacionales e internacionales.

Palabras Clave: educación, distancia, proyección social, investigación, docencia, tecnología.

ABSTRACT

Saint Thomas University has been contributing to Open and Distance Education in Colombia since 1975 with different programs in education as well as in Science and Technology, reaching 31 years of experience in this modality and becoming historically the most prestigious educative institution with the widest-recognized background in the country. The Open and Distance University vice-rectory that is in charge of this modality leads and validates all its educative labor in the context-based knowledge, in teaching, Science, Technology and research towards the social projection on the foundation of

fundamental principles such as the human person who looks for the consolidation of his life project, knowledge oriented to service and social commitment in search for the common wealth. It also responds to daily urgency, to current requirements and to national and international possibilities.

Key words: education, distance, social projection, research, teaching, technology.

A nivel superior universitario la educación a distancia en Colombia se inicia a mediados de la década de 1970 en algunas universidades como Santo Tomás, Javeriana, Antioquia, La Sabana y San Buenaventura, entre otras.

En 1975 la universidad Santo Tomás, en su Facultad de filosofía, diseña un proyecto de desescolarización del Programa de filosofía y Ciencias religiosas con miras a crear ambientes de aprendizaje no sólo para estudios presenciales sino para aquellas personas de las más apartadas regiones del país, valiéndose de mediaciones pedagógicas que permitieran generar estrategias innovadoras pero exigentes para la democratización y posibilidades de acceso a la educación con calidad, a un mayor número de estudiantes.

El programa académico de enseñanza desescolarizada nace por creación del Consejo de provincia de San Luis Bertrán de Colombia, según Acta No. 83 de Octubre 13 de 1975, como una respuesta a las necesidades más apremiantes del entorno social, regional y como innovación de aplicaciones pedagógicas contemporáneas.

En su comienzo, un grupo de docentes animados por el Rector y el nuevo Decano Administrativo de la Facultad, se dieron a la tarea de estudiar las experiencias europeas de educación a distancia. Pasado un tiempo comenzaron a aparecer las primeras *carpetas de trabajo* marcadas con el logo de *Filosofía a Distancia*; al mismo tiempo que se abrieron inscripciones y se matricularon 210 estudiantes de diferentes regiones, que comenzaron sus estudios de Filosofía y Ciencias Religiosas en Febrero de 1976. Así comenzó a funcionar en Colombia el primer programa de Educación Superior a Distancia totalmente desescolarizado.

La excelente acogida que tuvo el novedoso sistema permitió que se creara con motivo de la reestructuración general de la Universidad Santo Tomás, en julio de ese mismo año, el Centro de Enseñanza Desescolarizada (CED) como organismo independiente de la Facultad de Filosofía, adscrito a la Vicerrectoría Académica, orientado a la programación de la enseñanza a distancia impartida por la Universidad (Universidad Santo Tomás, 1986).

En el segundo semestre de 1976 se abrió el primer centro regional en Bucaramanga y posteriormente otros centros en Cartagena, Ibagué, Cali, Medellín, etc. En 1978 se ampliaron los servicios del CED ofreciendo dos programas más: Filosofía y Filosofía y Humanismo que posteriormente se denominó filosofía y letras. En 1981 se crean los Postgrados en el CED y se lleva la maestría en Educación y Filosofía Latinoamericana a las ciudades de Ibagué y Cartagena y después a Barranquilla y Cali.

Durante el gobierno del Presidente Belisario Betancur se lanza el programa nacional de Universidad a Distancia, con la intención firme de extender la educación superior a todas las regiones del país; con esta perspectiva gubernamental se ajusta el Plan educativo que se venía implementando en la Universidad Santo Tomás para garantizar así una acción efectiva en todo lo que se refiere a proyección y desarrollo de la comunidad en cada una de las regiones.

Contando ya con los avances anotados anteriormente, el Gobierno estableció una normativa que le dio marco jurídico al sistema de Educación Abierta y a Distancia. Expedió el Decreto 2412 de 1982 y el 1820 de 1983. El primero apunta a la definición de la Educación Superior a Distancia, objetivos, reglamentación, dirección y procesos de inspección. El segundo se refiere a la creación del sistema de Educación superior a Distancia y establece la reglamentación sobre apertura y puesta en marcha de programas con esta metodología.

En 1983, como respuesta a esta llamada hecha por el Gobierno de Colombia a todas las universidades para promover la Universidad Abierta y a Distancia, la Universidad Santo Tomás ajustó de acuerdo con esa política un Plan novedoso de Educación a Distancia que integrara la enseñanza y el desarrollo. El Plan, denominado *Plan Integrado de Universidad a Distancia y Desarrollo de la Comunidad*, pretendía plantear un nuevo concepto de universidad inserta en la comunidad, ofreciendo la posibilidad al estudiante de no desvincularse de su medio. Con esta perspectiva, empieza a ejecutarse en tres Centros Regionales: Villavicencio, Yopal y Tibú. Además de los programas que ya venía ofreciendo el CED, formaban parte del Plan tres nuevas Licenciaturas: Filosofía e Historia, Preescolar y promoción de la familia, primaria y promoción de la comunidad, y cinco programas tecnológicos: Administración de Empresas de Economía Solidaria, Construcción, Producción Agropecuaria, Recursos Naturales Renovables y Laboratorio Dental (este último en la seccional de Bucaramanga).

Este Plan Integrado tiene una estructura que consta de dos elementos, fundamentalmente: el primero lo constituyen los programas de estudio formal y no

formal. Los de tipo formal están conformados por las licenciaturas que pretenden la profesionalización de los docentes con una orientación muy definida hacia la promoción de la comunidad y la familia, y las tecnologías orientadas hacia el desarrollo de las zonas rurales. Los programas no formales buscan la extensión a la comunidad de cursos de capacitación y educación continuada que ayuden a mejorar las condiciones de vida y favorezcan la promoción de la comunidad.

El segundo elemento del Plan Integrado está constituido por los proyectos de desarrollo comunitario. Los estudiantes, a través del Centro Regional y las prácticas exigidas en su programa, deben vincularse a algún proyecto de desarrollo de interés para la comunidad. Entre los proyectos avalados para cumplir con ese fin, están, entre otros: granjas piloto, autoconstrucción de vivienda, mercados campesinos, formación de cooperativas, mejoras en los servicios sanitarios, recreación, huerta escolar, planes de ecología y medio ambiente, creación de microempresas, planes de mejoramiento académico en escuelas y colegios de las diferentes regiones, proyectos conjuntos con alcaldías y gobernaciones para la promoción y desarrollo de la comunidad, creación de instituciones escolares de preescolar, básica primaria y escuelas para formación de líderes, proyectos aplicados a comunidades indígenas, etc.

Para la puesta en marcha de este Plan en cada región, la Universidad cuenta con excelentes instalaciones que le permiten al estudiante llevar a cabo un proceso de enseñanza – aprendizaje de muy alta calidad; ya hablaremos incluso de todo el apoyo tecnológico disponible para fortalecer la Universidad a Distancia. Además, cuenta con la cooperación interinstitucional. También hay Instituciones, tanto en el sector público como en el privado, con las cuales se puede interactuar, contando con personal capacitado, recursos e instalaciones que permiten llevar a cabo proyectos de desarrollo conjuntos que hacen posible la solución de problemas, permiten responder a necesidades reales de cada región y facilitan el crecimiento tanto de la persona como de la comunidad.

Ante la demanda que habían alcanzado los programas a distancia, con más de 10.000 estudiantes a la fecha, el Acuerdo 03 de Octubre 25 de 1995 del Consejo Superior de la Universidad, transforma el CED en Seccional Multirregional y mientras se consolida este proceso, el CED se convierte en una Decanatura de División, DUAD (Decanatura de Universidad Abierta y a Distancia), con Estatuto especial; y el 2 de julio de 1996 según Decreto 04 el Consejo de Fundadores de la Universidad aprueba la creación de la Seccional de Universidad Abierta y a Distancia de la USTA (Universidad Santo Tomás, 1995).

A partir del plan integrado de la Universidad Abierta y a Distancia y Desarrollo de la Comunidad, se crearon los programas tecnológicos con el propósito de brindar apoyo a las regiones más necesitadas, en lo relacionado con vivienda, generación de microempresas de carácter solidario, producción agropecuaria y utilización apropiada de los recursos naturales.

Con esta base, en mayo de 1996 se inicia el proceso de estructuración de la Facultad de Ciencias y Tecnología con las cuatro tecnologías que se ofrecían (Producción agropecuaria, recursos naturales renovables, construcción y administración de empresas de economía solidaria). En este momento se descentraliza la Secretaría Académica de toda la división, organizando una para los programas enunciados anteriormente y otra para programas de educación.

El 16 de diciembre de 1996 el Consejo Superior mediante Acuerdo 19, aprueba el Estatuto Especial de la División de Educación Abierta y a Distancia y crea como nueva estructura un comité administrativo financiero con los Departamentos de Recursos Humanos, Bienestar, Contabilidad, Presupuesto, Auditoria, Almacén y Compras, Sistemas y Admisiones, Publicidad y Relaciones; de esta forma se aseguraba un proceso de gestión más efectivo y una mejor atención a los estudiantes de las diferentes regiones del país.

Por la cobertura geográfica, el número de carreras ofrecidas, la población estudiantil alcanzada y la magnitud de los procesos académicos y administrativos de la Decanatura de División, se piensa más bien en la creación de una Vicerrectoría con fines tanto administrativos como académicos, la cual se constituye en el Acuerdo 30 del 5 de noviembre de 1997. Allí también se aprueba su correspondiente reglamento.

El 13 de mayo de 1998 se conforma el área de postgrados en la Facultad de Ciencias y Tecnología, según los acuerdos 7, 8 y 9 del Consejo Superior con los cuales se crean las Especializaciones en Gestión para el Desarrollo Empresarial, Administración del Ecoturismo y Gerencia de Empresas Agropecuarias. Más adelante (julio 31 de 1998), con el acuerdo 17 se crea una nueva especialización: Patología de la Construcción. De esta forma se va abriendo el abanico de posibilidades para que todos los interesados en acceder a la Educación a Distancia encuentren una oportunidad real de promoción y por consiguiente de trabajo y aporte a cada una de las regiones (Universidad Santo Tomás, 1998).

En este proceso de organización de la Universidad Abierta y a Distancia, en 1999 se piensa en fortalecer su dirección y se hacen los nombramientos de Director

Académico y Director Administrativo Financiero para que con el Vicerrector General dirigieran la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia. Así se van haciendo los ajustes pertinentes de tal manera que la comunidad educativa vaya adquiriendo la solidez propia y a la vez logre una proyección que realmente responda al objetivo que se tiene sobre todo en las regiones del país (Universidad Santo Tomás, 1999).

Al mismo tiempo que se va haciendo el proceso de consolidación de la Universidad Abierta y a Distancia, se hace lectura de otros elementos fundamentales que en algunos casos se ponen como base y en otros se convierten en faros que van iluminando el quehacer frente a una sociedad que está haciendo continuamente sus demandas y exigencias; es el caso de la promulgación de nuevos Decretos, la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Santo Tomás, eventos internacionales liderados especialmente por la UNESCO. Éstos y otros se convierten en referentes cruciales para hacer cambios sustanciales en los diferentes procesos que se adelantan desde lo educativo, lo investigativo y la proyección social.

En esta línea, la Vicerrectoría de Universidad a Distancia no sólo responde al requerimiento legal, sino que por la convicción de un mejoramiento continuo entra en un proceso de fortalecimiento institucional con miras a la cualificación académico – administrativa, que se sigue persiguiendo hasta hoy a través de un proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que ha permitido hacer una confrontación permanente y una retroalimentación de todos los procesos asegurando cada vez más la calidad del servicio.

La Vicerrectoría de Universidad a Distancia continúa su ajuste administrativo y ahora se lleva acabo por Acuerdo No. 3 de enero 27 del 2000 la integración de las dos Facultades de Educación y Humanidades en una sola, quedando con la denominación de Facultad de Educación, conformada por los programas de pregrado y postgrado. La dirección general de esta facultad estará a cargo de un Decano Académico quien a su vez depende de la Dirección Académica de la Vicerrectoría de Universidad a Distancia y de esta misma. De la Decanatura dependerán tres coordinaciones: una de Licenciaturas en educación con énfasis en Filosofía y Humanismo, otra de Licenciaturas en educación con énfasis en los niveles básicos de educación, y la tercera, la coordinación de investigación, Maestrías y Doctorados desde donde se lideran las Líneas Institucionales de investigación y los procesos curriculares y de acreditación.

La Facultad de Educación encuentra su marco legal, en ese momento, en los Decretos 2909 de 1994, 272 de 1998, los cuales le determinan los parámetros, criterios

y procesos para la acreditación previa obligatoria de los programas académicos en educación y le fija un término legal para su cumplimiento. En estas condiciones y de acuerdo con el proceso que se adelantaba ya en la Vicerrectoría, se dio a la tarea de abrir espacios académicos que permitieran fortalecer el enfoque pedagógico tomista, llevar a cabo el desarrollo de una propuesta curricular desde lo problemático, lograr una cualificación de la gestión administrativa y un aprovechamiento optimizado de los recursos tecnológicos, y lo más importante, potenciar el desarrollo del talento humano acorde con las demandas educativas tanto regionales como nacionales, en concordancia con las diferentes tendencias mundiales como la globalización, la apertura económica, la revolución de la ciencia y la tecnología.

En atención a las tres coordinaciones existentes en esta Facultad y con miras a hacer realidad todas las propuestas anotadas anteriormente, se cuenta con una Secretaría Académica, desde donde se apoyan coordinadamente los procesos académicos y administrativos relacionados con docentes, coordinadores de Centros regionales, tutores, y ante todo brindar un servicio eficiente y oportuno a todos los estudiantes. Además, esta dependencia ayuda en el proceso de reestructuración de la Facultad desde los *Círculos de Calidad Académica* de las tres Coordinaciones y desde los procesos de integración académica de pregrado y postgrados.

Muy importante de anotar es lo relacionado con las diversas ofertas que hace la facultad de Educación con relación a programas, en ese momento: El programa de Filosofía tendrá tres énfasis: Filosofía política y valores, Filosofía y Pensamiento Político y Económico y Filosofía y Cultura para la Paz.; el programa de preescolar con su énfasis en promoción a la familia, que por mucho tiempo ha mantenido un gran número de estudiantes cuyos proyectos pedagógicos e investigativos han rescatado los valores de la familia y de la cultura en cada región; el Programa de Básica con promoción a la comunidad que ofrece tres énfasis: en matemáticas, en literatura y lengua castellana y sociales, también han promovido miles de estudiantes que con sus prácticas y trabajos han hecho realidad la promoción de la comunidad a lo largo y ancho del país; el programa de Filosofía y Ciencias Religiosas que en excelentes condiciones ha formado los docentes para la educación religiosa, la ética y la moral; el programa de Biología y Medio Ambiente con proyectos de investigación muy significativos tanto en la esfera nacional como internacional, el programa de Literatura, el de Filosofía e Historia, que han promovido habilidades y desarrollado talento tanto en el campo literario como histórico.

A los programas de pregrado se integran los postgrados correspondientes: especialización en derechos humanos, con filosofía; enseñanza de la literatura

y pedagogía del folklore con filosofía y letras; educación sexual con preescolar; evangelización y cultura con filosofía y ciencias religiosas; enseñanza de la historia con filosofía e historia; educación para la planeación ambiental y pedagogía de la lengua escrita con licenciatura en básica.

Con las propuestas que se pusieron en marcha, la estructura administrativa es sistemática y la Facultad de educación gestionará con base en *círculos de calidad académico* los programas de pregrado y postgrado, en forma intradisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Estos círculos de calidad estarán cualificados y retroalimentados por las líneas de investigación institucionales. Además, los procesos pedagógicos, curriculares, evaluativos e investigativos serán los insumos para la creación de Maestrías y Doctorado (Murcia; Villa, 2001).

Con el marco legal vigente de estos últimos años: Decreto 916 de Doctorados y Maestrías, Decreto 0808 de Abril de 2002 de créditos académicos, Decreto 2566 de 2003 de condiciones mínimas de calidad para acreditación de programas de pregrado y postgrado, Decreto 1001 de 2006 de lineamientos de postgrados, entre otros, la Facultad de educación ha seguido un proceso de elaboración de documentos para acreditación de nuevos programas tanto de pregrado como de postgrado; y, de acuerdo con las normas y directivas de la Universidad Santo Tomás y de los diferentes entes gubernamentales se avanza con proyectos que tienen una incidencia significativa en todos los procesos, por ejemplo, la propuesta de flexibilización curricular del 2004 presentada y avalada en el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, y posteriormente ejecutada a partir del 2006. Ésta ha hecho un requerimiento a todos los directivos y docentes de la Facultad: la elaboración de portafolios por campos de formación (humanista, pedagógico e investigativo); ha sido un ejercicio muy interesante en términos de producción académica de tal forma que los estudiantes encuentran en este material la intención de sus maestros y el fruto de una reflexión y un estudio en equipos de trabajo que conocen el contexto y las necesidades de los estudiantes en cada región a nivel nacional.

Los Planes de formación permanente para docentes, niños, adolescentes y profesionales de todas las ramas, además de ser una fortaleza en la oferta de educación a distancia es una nueva forma de permitir el acceso a la promoción y formación en todos los campos especialmente de la filosofía, la pedagogía, la didáctica, la investigación, el medio ambiente, la cultura religiosa, el desarrollo de la comunidad, etc.

Para el cubrimiento de otras entidades nacionales y comunidades internacionales se tienen previstos y se ejecutan Convenios, es el caso del INPEC (Instituto

penitenciario de Colombia), la Gobernación de Casanare, la Policía Nacional y otros que responden a necesidades y demandas del país, con los cuales se busca ofrecer una formación humana y profesional; en el campo internacional se tiene un Convenio marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Santo Tomás de Colombia y la Universidad de la Tierra de México. Igualmente se hizo la propuesta para un convenio con la UNET (Universidad Nacional del Táchira, Venezuela) para desarrollar allí la especialización en Patología de la Construcción. Se continúa haciendo proyección internacional, está en proyecto también la presencia en EEUU, donde se ofrecerán algunos programas de acuerdo con las necesidades y demandas.

Para este segundo semestre de 2006 se recibió un informe de parte del Ministerio de Educación nacional que notificó la ampliación de cobertura para 18 centros regionales, en los cuales se venía ofreciendo sólo algunos programas. Este hecho permite soñar aún más con la Educación a Distancia que se convierte, entonces, en un verdadero espacio de promoción y desarrollo de comunidades con diversas características.

En general, se considera muy importante que en la Facultad de educación se ofrezcan procesos completos de formación profesional, desde el pregrado, la especialización y desde hace aproximadamente tres años, la Maestría en Educación aprobada por la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías del Ministerio de Educación y por el ICFES. Este programa en su modalidad semipresencial acoge a todos los profesionales de las diferentes ramas que deseen tener una formación pedagógica y educativa y les hace una oferta de alta calidad en estos campos con una fuerte mirada investigativa, eje de la formación del futuro Magíster que se va a desempeñar como investigador; evaluador de procesos, programas, instituciones; promotor y gestor de acciones destinadas al mejoramiento cualitativo de programas, proyectos sociales, educativos, pedagógicos en todos los campos y niveles de la educación; lo mismo que Director y administrador de Instituciones Educativas y como docente y orientador de programas de formación y capacitación teórica, metodológica y técnica en el campo de la pedagogía y de la investigación educativa y científica (Universidad Santo Tomás, 2002).

Igualmente el Magíster es una persona con sentido de búsqueda y perfección de su propia acción pedagógica e investigativa; está preparado para hacer uso efectivo del conocimiento que posee, para transformar el acto pedagógico en una experiencia investigativa, tanto en el contexto del aula como en el contexto de la comunidad educativa; cuenta con un sentido pedagógico innovador, a la vez que es portador y

orientador de valores universales. En estas condiciones se amplía cada vez más la cobertura y se forman profesionales de distintas instituciones gubernamentales de Educación Superior, Educación Básica; directivos de empresas y funcionarios de otras entidades a nivel nacional. También aquí encuentra una excelente oportunidad la Universidad Santo Tomás para capacitar o formar a sus directivos, docentes, tutores y coordinadores de centros regionales (Universidad Santo Tomás, 2002). De igual forma se piensa y se han hecho avances para hacer efectivo el Doctorado en Educación, con la finalidad de difundir el pensamiento dominicano tomista como un nuevo aporte a la educación colombiana.

Es importante ampliar ahora todo lo relacionado con el quehacer de la Facultad de Ciencias y Tecnologías a la cual se hizo alusión anteriormente, de acuerdo con el recorrido histórico de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia. Su dinámica de trabajo y ajuste permanente le ha permitido avanzar también con programas que responden a necesidades no sólo en el ámbito regional sino a realidades y propuestas nacionales e internacionales. En el ciclo profesional se cuenta con programas de Administración de empresas, Administración de empresas agropecuarias, Administración ambiental y de los recursos naturales, Construcción en arquitectura e ingeniería; en ciclo tecnológico: Administración de empresas de economía solidaria, Producción agropecuaria, Recursos naturales renovables. Más tarde por acuerdo 10 del 7 de septiembre de 1999 se crea la carrera profesional de Administración en Sistemas e Informática (Universidad Santo Tomás, 1999). Todos estos programas buscan formar profesionales con criterios sólidamente fundamentados en las diferentes disciplinas del conocimiento y la tecnología, que le permiten intervenir activamente en el proceso de modernización a nivel nacional, en la generación de nuevos valores culturales, partiendo de la solución de problemas significativos tanto en los proyectos sociales como técnicos y en un proceso crítico de transformación social, económico y político (Álvarez; Murcia, 1999).

Es importante anotar que la Facultad de Ciencias y Tecnologías con el Plan de desarrollo 2000 – 2003 de la Rectoría General y el de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia logra continuar con sus pregrados y postgrados en los procesos que se venían adelantando desde 1996, en la autoevaluación curricular y fortalecimiento de la facultad con miras a los procesos de calidad para la acreditación de las carreras tanto tecnológicas como profesionales (Marciales, 2005). Recientemente el Ministerio de Educación Nacional por intermedio de la sala especial de Doctorados y Maestrías otorgó el registro calificado al programa de Maestría en Construcción de Obras Viales.

También se tienen algunos convenios que permiten abrir espacios a otras instituciones o empresas que desean formar sus funcionarios con la filosofía humanista, científica y tecnológica; se encuentra aquí el convenio marco con la Empresa Colombiana de gaseosas que busca especialmente formar en el Programa de Administración de Empresas a diversos grupos de colaboradores de esa entidad; lo mismo que se trabaja en Convenio con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) más como una cooperación e intercambio de servicios y saberes; dentro de esta modalidad se contemplan la homologación y / o convalidación de estudios para complementar el proceso de formación de los estudiantes que se encuentran en un nivel tecnológico y buscan continuar en la universidad su ciclo profesional.

La Facultad de Ciencias y Tecnologías ofrece a sus estudiantes anualmente un Congreso virtual, que, de acuerdo con las tendencias y mercados emergentes se propone la temática atendiendo a los intereses y expectativas de los participantes de los diversos programas. El objetivo primordial es poner en contacto a docentes y estudiantes de la facultad con el mundo de la ciencia y la tecnología; en este sentido los países invitados a participar en cada congreso son aquellos que por sus grandes aportes en el ámbito mundial están en condiciones de hacer nuevas y excelentes propuestas, actualizar, cualificar y marcar nuevas tendencias en el campo de la ciencia y la tecnología de tal forma que se pueda competir realmente en un mundo globalizado.

Con miras a la cualificación del servicio educativo en la modalidad a distancia se continúa buscando alternativas que favorezcan una mejor atención a la población y al mismo tiempo logren unificar criterios que permitan hacer más ágiles todos los procesos. Con este fin, el 7 de junio de 2002, el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, según Acuerdo No.2 crea la oficina de Coordinación Nacional de Centros Regionales, adscrita a la Vicerrectoría, con el objetivo de coordinar y brindar apoyo a la gestión académico – administrativa que adelantan los coordinadores, tutores y estudiantes de cada uno de los Centros Regionales, en coordinación con las Facultades y dependencias de la sede nacional de la Universidad.

El nuevo Estatuto Orgánico que entró en vigencia el 11 de julio de 2002 crea y reglamenta la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia en forma análoga a la estructura de una Seccional, por ello la Vicerrectoría ha diseñado sus Planes de desarrollo de la Universidad para proyectar su labor educativa tanto en el ámbito nacional como internacional.

En Octubre 20 de 2003, el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás bajo el Acuerdo 11, aprueba un nuevo Reglamento General Administrativo de la

Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia, donde se definen las funciones de cada una de sus dependencias y se reconoce su naturaleza y autonomía (Universidad Santo Tomás, 2003).

Hablar de la historia de los Centros Regionales resulta muy extenso, por ahora se considera necesario decir que desde 1976 que nace el primer Centro Regional en Bucaramanga hasta hoy se continúa abriendo centros de atención universitaria en las distintas regiones del país que lo necesitan, dadas sus características, necesidades y demandas.

Hasta aquí un proceso histórico que ante todo habla de una proyección social que busca acercar la Universidad a lugares menos favorecidos, responder a una necesidad sentida como la de educar al pueblo colombiano, enseñar a trabajar, formar maestros con un alto nivel de compromiso, de tal forma que ellos puedan ayudar a construir el futuro de niños y jóvenes que tienen la esperanza de ocupar un territorio donde reine la paz y la justicia, un espacio donde se hable abiertamente de progreso y desarrollo de las diferentes comunidades, un país donde se lleven a cabo proyectos que construyan conocimiento, se apoyen los avances científicos y tecnológicos, un escenario donde se pueda realizar un proyecto de vida y un proyecto social. Es una Educación Abierta y a Distancia que favorece la promoción humana y el desarrollo de la comunidad especialmente en aquellas regiones más apartadas, pobres, desprotegidas, llenas de conflicto y violencia.

¿CÓMO SE CONCIBE LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS?

Al tratar este tema es importante anotar que en Colombia la educación superior a distancia, en cuanto a política de gobierno, fue concebida como un proyecto social, político y cultural. Dicho proyecto estaba orientado por los cinco principios básicos que proponía el Sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia:

- El ser humano es persona
- El hombre es ser social
- La persona está llamada a la libertad y a la autonomía
- El hombre es responsable y crítico
- El hombre es activo y creativo

Estos cinco principios expresan la concepción de hombre que se aspira formar, sustentan una visión de la sociedad que quiere ayudar a construir a través de su acción educativa.

El sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia, cree en la necesidad de “humanizar” el tejido social en el cual se desarrolla la persona, al mismo tiempo que busca construir una sociedad más justa y participativa, mediante la cooperación, la solidaridad y la búsqueda conjunta de propósitos nacionales auténticos. Es una modalidad que permite soñar una sociedad autónoma, capaz de reconocer su pasado histórico y sus posibilidades para elegir los medios que permitan su auténtico desarrollo (ICFES, 1985).

De esta forma, es importante decir que en la Universidad Santo Tomás la concepción de universidad a distancia parte de considerar al estudiante como una persona autónoma, responsable, creativa, capaz de vincularse a un mundo laboral desde el cual busca la Universidad a Distancia. En ésta encuentra la oportunidad de formarse a través de un aprendizaje autónomo dentro de un proceso que favorece la democratización, la autogestión y la construcción del conocimiento, en un ejercicio continuo de búsqueda, de indagación e investigación, cuyo resultado son los proyectos que van a ser liderados en las diferentes regiones para responder a las necesidades más sentidas por las comunidades. Se espera que el estudiante asuma un liderazgo ético, crítico y transformador en pro del desarrollo social y la convivencia ciudadana, en el ámbito nacional e internacional.

De acuerdo con lo anterior, la Educación Abierta y a Distancia es un proceso educativo permanente en el cual el estudiante es el protagonista de su propia formación. Vista así, esta modalidad exige un nuevo paradigma pedagógico centrado en una concepción *enseñar – aprender – conocer* con énfasis en el aprendizaje autodirigido y el manejo dinámico del tiempo y del espacio, de la capacidad para aprender de los nuevos medios y mediaciones pedagógicas. Desde esta perspectiva el docente – tutor es un verdadero asesor y mediador y el estudiante gestor de su propio aprendizaje a partir de nuevos saberes y de sus propias prácticas y experiencias.

La Modalidad Abierta y a Distancia, como es lógico, está íntimamente ligada a la misión general de la Universidad Santo Tomás, es decir, desde la perspectiva de proyección social. Así, esta forma de educar es en sí misma la proyección social de la Universidad que responde a los principios de la filosofía Dominicana – Tomista. Por ser abierta y a distancia lleva la educación superior a todos los niveles de la sociedad y permite que las personas puedan alternar sus actividades laborales con el estudio sin tener que desplazarse desde sitios muy distantes. De esta forma se busca incluso la equidad social.

Con la presencia en el territorio nacional, se asegura una promoción y desarrollo regional a través de los programas ofrecidos en 31 centros regionales y unidades

operativas ubicados en toda la geografía colombiana, donde se favorece siempre la igualdad de oportunidades y condiciones de calidad a quienes ingresan, se promueve la participación de todas las instancias comunitarias de las diferentes regiones y se permiten todos los procesos de desarrollo en los diferentes sitios del país donde hay presencia de nuestros egresados y estudiantes (Marciales, 2005).

Es una educación marcada por el humanismo que busca recuperar la condición de la persona como ser humano, con posibilidades de autorrealización, con valores y responsabilidades para consigo mismo y la sociedad en general. En este proceso se promueve la búsqueda de la verdad, no sólo en la exploración y apropiación del conocimiento, sino en cuanto a la aplicación de principios que junto con la verdad cognitiva se convierten en una forma real de responder a la problemática de una región o de un país.

La Educación Abierta y a Distancia, entonces, se concibe como la proyección social de la Universidad, cuyos principios orientadores son: La persona humana que busca realizar un proyecto de vida; el saber para el servicio y compromiso social en la búsqueda del bien común; la comprensión e interpretación de la realidad para su transformación; lo mismo que el conocimiento del contexto social para el cambio (Díaz, 2006).

¿EN QUÉ ÁMBITOS SE DESARROLLA LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS?

Recordemos que la educación a distancia en la USTA es en sí misma la proyección social de la Universidad, por tanto, al hablar de ámbitos nos tenemos que referir a todo el territorio colombiano con sus diferentes culturas, comunidades con sus características sociales, políticas, económicas; instituciones educativas, empresas, entidades gubernamentales, indígenas, etc.

Desde el punto de vista geográfico, la universidad llega a la población rural, a las regiones más apartadas como también a los sectores en conflicto, lo mismo que a las pequeñas y grandes ciudades de Colombia con programas de pregrado, postgrado, maestría (anotados anteriormente); es decir, que atiende a toda la población en los diferentes campos de formación y desempeño laboral.

El estudiante que termina bachillerato en las pequeñas poblaciones rurales ve en la Universidad el mejor y casi el único camino para acceder a carreras profesionales, tecnológicas o técnicas; de ahí la gran importancia que tiene la orientación de los

programas de cada una de las Facultades que hacen parte de la Vicerrectoría de Universidad a Distancia, estos forman, promueven y enseñan a trabajar para que el estudiante aporte a la comunidad allá en su región y lidere planes y proyectos de promoción y desarrollo humano, social y cultural; lo mismo que por sus habilidades y aprovechamiento real del conocimiento recibido logre crear nuevas fuentes de trabajo que favorezcan la exploración y aprovechamiento de todos los recursos existentes en las diferentes regiones de Colombia.

Es importante considerar que de acuerdo con el contexto nacional e internacional de este momento histórico, la Educación Superior a Distancia también maneja otros escenarios y que es importante tenerlos en cuenta para la construcción de propuestas y hacer la orientación pertinente de acuerdo con políticas generales y decisiones institucionales y así hacer una oferta concreta, adecuada y actual.

Al hablar de *sociedad del conocimiento*, se piensa que desde el marco de la educación a distancia, la producción, socialización y apropiación del conocimiento se hace para responder a múltiples fines sociales bajo los diferentes entornos de aprendizaje, en interacción con los diferentes ambientes culturales en que se encuentra la persona (González, Lora y otros, 2000). En esta línea, en la VUAD (Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia), se ha hecho mayor énfasis en el investigación formativa, educativa y pedagógica, de tal forma que el estudiante avance en un proceso de indagación con una actitud crítica y de análisis que le permita ir apropiando un conocimiento que le ayude a orientar un proyecto de investigación cuyo resultado se hace visible en el impacto que haya tenido en su comunidad de origen, la región o en la esfera nacional.

Otro aspecto que hace parte del nuevo escenario para la educación a distancia es la *globalización*. Con ésta han sido superadas las barreras regionales, nacionales e incluso continentales; la globalización afecta a toda la realidad cultural; los modelos educativos se globalizan y las modalidades y programas tienden a la universalidad, aquí encontramos ya la educación a distancia, que desde la Santo Tomás ha buscado ser competitiva frente al fenómeno de la globalización con propuestas de flexibilización curricular que permitan intercambios a nivel internacional, homologaciones y en algunos casos la doble titulación. Además, se está realizando un trabajo de prolongación de esta modalidad a través de la educación virtual que configurada precisamente sobre las redes globales de comunicación telemática rompa toda barrera o frontera geográfica, cultural o política.

¿A QUÉ POBLACIÓN SE DIRIGE LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA?

Antes de precisar la cobertura que tiene la educación a distancia en la Universidad Santo Tomás, es importante conocer cuál es la intencionalidad reflejada de alguna manera en la misión que se propone realizar cuando emprende este proceso de formación, educativo y de promoción de la persona.

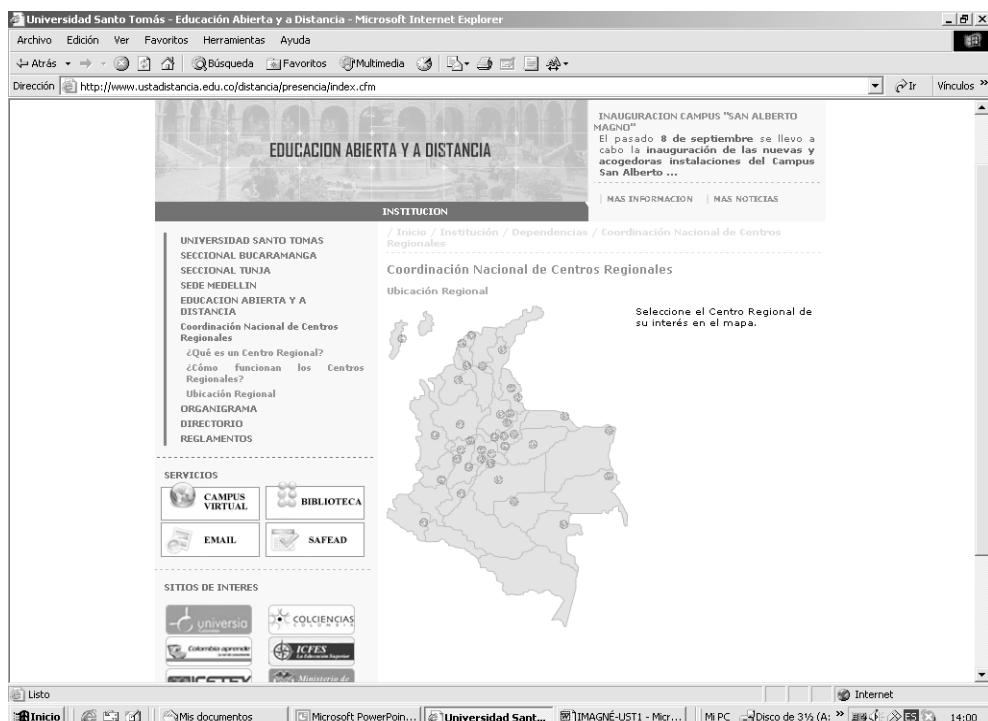
La misión de la Universidad Santo Tomás en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, inspirada en el pensamiento humanista del tomismo, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior mediante el autoaprendizaje que favorezca la democratización y la autogestión del conocimiento, la construcción de currículos flexibles, de redes de investigación nacional, la endogenización de tecnologías apropiadas a las necesidades de las comunidades locales y el liderazgo ético, crítico, creativo y transformador de sus egresados en procura del desarrollo social, la paz, la tolerancia y la convivencia ciudadana en el ámbito nacional e internacional.

Bajo esta perspectiva, se hace referencia ahora a la población a la cual está dirigida esta educación. Se comienza precisando que para efectos de organización y atención eficiente al estudiante y profesionales de los diferentes programas, existen los centros regionales que son los Centros de Atención a Estudiantes, donde se brinda el apoyo académico y administrativo para facilitar el desarrollo del proceso educativo en la modalidad a distancia, cuyo eje principal es el autoaprendizaje. El Centro Regional se convierte en un punto de encuentro y desarrollo que promueve la docencia, la investigación y la extensión para el crecimiento social y comunitario de la región donde se encuentra ubicado. Éste también permite la democratización, la participación y la descentralización de la educación como apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de la población en todo el país (Marciales, 2005). Los CREAD (Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia) deben propiciar el fortalecimiento y el sostenimiento de todos los programas, pues allí se coordinan actividades tales como sesiones de tutoría, evaluaciones, prácticas, etc. También fomentan espacios de socialización, integración de los estudiantes en diferentes actividades recreativas, académicas, culturales, que permiten una verdadera vivencia universitaria y el logro de un sentido de pertenencia.

El Centro Regional lo orienta un Coordinador, quien es el encargado de gerenciar y gestionar académica y administrativamente el Centro o Unidad Operativa asignado según las políticas y lineamientos de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta

y a Distancia. Al coordinador lo acompañan en esta tarea los tutores regionales que son los profesores que prestan su servicio de tutoría como apoyo al proceso educativo y como orientador para la interacción con la investigación, la extensión y proyección social en el contexto regional en el cual se encuentra y actúa el estudiante.

Los centros regionales están disponibles para acoger de forma abierta y a distancia a toda la población colombiana y para lograrlo de manera eficiente están localizados en los siguientes puntos de la geografía colombiana: Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, D.C., Bucaramanga, Cali, Cartagena, Chiquinquirá, Cúcuta, Duitama, Facatativá, Fusagasuga, Guateque, Ibagué, Manizales, Medellín, Mesetas, Montería, Neiva, Ocaña, Pasto, Pereira, Quibdo, San Andrés (Islas Colombianas), San Gil, San Juan del Guaviare, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Yopal. Estos centros responden a la población de todos los departamentos a lo largo y ancho del país.



*Figura 1. Ubicación de los Centros Regionales. Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
Universidad Santo Tomás*

¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA EN LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA?

Las mediaciones pedagógicas que más se han utilizado fundamentalmente son el material impreso y las tutorías. Con relación al primero, se trata de un texto guía. Al respecto es muy importante decir que por lo general es elaborado por el mismo docente y editado en la Universidad; sin duda, es uno de los logros más plausibles de la Educación Abierta y a Distancia en la Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA es una Editorial con una vasta producción de textos universitarios que son utilizados para todos los programas. En educación a distancia, el texto – guía facilita el autoaprendizaje a los estudiantes, permite que interactúen con él de la misma forma en que lo harían con el docente. Para ello se ha tratado de elaborar con una metodología que además de responder a los requerimientos de la VUAD, facilite una apropiación de conocimiento y de habilidades para llevar todo lo aprendido a una práctica real. Los textos se actualizan periódicamente, teniendo en cuenta los avances de la ciencia y la tecnología, las revisiones y ajustes del currículo y otros aspectos que son susceptibles de cambio en la vida cotidiana, en el contexto nacional e internacional. De todas formas, el énfasis se coloca en el estudio personal apoyado en el texto guía.

En este sentido, un estudiante de la VUAD, debe presentar ciertas características propias de la metodología a distancia, para que durante su carrera pueda desarrollar los procesos cognitivos, volitivos, actitudinales y de destrezas que plantea el perfil profesional y ocupacional del programa al que pertenece. Otras características que se pueden resaltar son: responsabilidad, con capacidad de compromiso consigo mismo y con su comunidad; organización, frente a un plan de trabajo; conciencia de las oportunidades y fortalezas; cooperación para trabajar en equipo; constancia, firmeza; dinamismo, todo esto permite su crecimiento personal y del grupo y a la vez lo hace competitivo, veraz y optimista.

Con respecto a las tutorías se puede decir que son una mediación pedagógica guiada por el docente, cuya función es servir de orientación, asesoría y guía individual o grupal para el proceso de aprendizaje de las áreas o campos de formación para el desarrollo humano integral del estudiante (Marciales, 2005). Estas están programadas, de tal forma que el estudiante pueda participar y socializar un conocimiento que se da en un diálogo abierto con el docente tutor. El tutor asesora a los estudiantes sobre problemas académicos básicos, supervisa las prácticas, si estas forman parte del plan de estudios, y orienta las actividades de grupo cuando hay socialización de conocimientos.

Las tutorías se pueden realizar directamente en la interacción docente – estudiante, pero también se desarrollan por correspondencia (en medio físico, telefónico, magnético o correo electrónico), cuando las distancias u otros factores impiden que se dé esta comunicación a nivel presencial (Álvarez; Murcia, 1999).

Debo concluir esta parte con Holmberg (1998), quien en su pensamiento recoge la intención y experiencia que se ha tenido en la Universidad: La enseñanza a distancia es un proceso de facilitación del aprendizaje, mediante el empleo de material escrito, apoyo tutorial y la doble vía comunicativa. Es la actividad de adecuación al proceso de aprendizaje del alumno y a sus necesidades, haciendo uso del material multimedia, el apoyo tutorial y la institución para que el alumno logre un aprendizaje individualizado.

De acuerdo con estas características, la enseñanza a distancia, fomenta el aprendizaje autónomo a partir del cual se sugiere *el modelo de autoevaluación* desde el cual el estudiante aprende como universitario a valorar crítica, rigurosa y responsablemente su trabajo; de esta manera, se forma para que controle su proceso y sea monitor de sus acciones. Así, el estudiante es autónomo para pensar, actuar y decidir sobre su propio proceso de aprendizaje y de compromiso.

¿CUÁLES SON LAS TECNOLOGÍAS EN QUE SE APOYA LA EDUCACIÓN ABIERTA Y DISTANCIA?

La educación a distancia se ve fortalecida por la nueva y revolucionaria tecnología que contribuye de manera notable a que se sigan borrando fronteras.

En este sentido, en la Universidad se cuenta con herramientas que poco a poco han ido haciendo más ágil el proceso educativo en medio de las distancias. Como fundamento de todo el trabajo telemático que es posible realizar en la Educación a Distancia en la USTA, está la *Plataforma Moodle* que se basa en una determinada filosofía del aprendizaje, una forma de pensar que se enmarca en el Modelo Constructivista Social, el cual se identifica por algunas de sus características con el Modelo Educativo de la Universidad. Desde este punto de vista se entiende que los estudiantes construyen activamente nuevos conocimientos a medida que interactúan con su entorno. El constructivismo, entonces, explica que el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo que debe llegar a otros. Además, desde el modelo Pedagógico tomista se dice que este aprendizaje está mediado por un docente con quien el alumno establece una interacción convivencial y dialógica para crecer ambos en su proceso de humanización y personalización (Beltrán, 2002).

El concepto del constructivismo social amplía las ideas comentadas en un grupo social que construye su aprendizaje, creando en colaboración una cultura de compartir contenidos y significados. Cuando uno se sumerge en una cultura como ésta, se está aprendiendo continuamente cómo ser parte de esa cultura.

La perspectiva constructivista ve al alumno implicado activamente en su aprendizaje para que le de significado, y este tipo de enseñanza busca que el alumno pueda analizar, investigar, colaborar, compartir, construir y generar conocimiento basándose en lo que ya sabe y en la lectura que ha hecho del medio que lo rodea. En el marco del Modelo pedagógico de la USTA, se diría que el estudiante se deja *invadir* de la realidad a la cual se aproxima y contempla para luego interrogarse desde los saberes que adquiere como el saber del sentido común, el saber de la ciencia, el saber de la filosofía, el saber de la ética y la estética. Y finalmente se sitúa como *actor y transformador* del mundo por medio de la ciencia, la técnica, el arte, etc. (Beltrán, 2002).

Estos y otros elementos que maneja la Plataforma son claves en el proceso educativo que se lleva en la modalidad a distancia, además se identifican con el modelo pedagógico que se tiene para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, que más adelante describiremos de forma muy precisa.

Con esta Plataforma se tienen soportes tanto desde lo administrativo como desde lo académico. Para el primero, se cuenta con servicios telemáticos como telefonía, voz IP, accesos a correo, bibliotecas virtuales, sistema académico financiero, campus virtual, entre otros.

Desde lo académico, se encuentran ya organizados algunos programas de pregrado, postgrado, con todo el plan curricular, apoyados para la aprehensión y socialización del conocimiento a través del chat, foro, tareas, talleres, consulta, charla, lecciones, y se verifica y controla a través de diferentes tipos de evaluación instalados también en la plataforma.

En cada centro regional se encuentran instaladas salas de cómputo con configuración multimedia para el uso de los estudiantes. Se tiene, además, una intercomunicación de la Vicerrectoría con los centros regionales a través de canales de Internet de 128KBPS.

De esta forma se está implementando la virtualidad, teniendo siempre presente que la figura del maestro es ineludible en el proceso formativo y educativo de los

estudiantes. Al mismo tiempo se piensa que esta nueva alternativa es un reto a la formación de actitudes y habilidades para que se pueda aprovechar positivamente las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología; de otra parte, se debe orientar la aplicación de las nuevas tecnologías sabiendo que estas ofrecen grandes oportunidades a todo nivel.

¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS INNOVADORES QUE PROMUEVE LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

De acuerdo con las exigencias normativas gubernamentales e Institucionales, lo mismo que con miras a dar mayor calidad a los procesos educativos y pedagógicos que adelanta la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, se comenzó a implementar la investigación colocando una base firme a nivel administrativo y se crearon los Centros de Investigación de cada una de las Facultades que hacen parte de esta Vicerrectoría (Ciencias y Tecnologías y Educación).

En la Facultad de Ciencias y Tecnologías, el Consejo Superior de la Universidad creó el CIENTEC (Centro de Investigaciones en Ciencias y Tecnologías), por Acuerdo No. 3 del 27 de enero de 2000.

Del mismo modo, en la Facultad de Educación, se crea el Sistema de Educación Educativa y Pedagógica SIEP. El *Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica-SIEP*, es una instancia de la Facultad de Educación que asume la planeación, la organización, la orientación, la evaluación y el seguimiento permanente de los procesos de investigación pedagógica y científica en pedagogía y educación. Dichos procesos están encaminados al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y las competencias investigativas de los docentes, a la formación del espíritu científico en los estudiantes y al desarrollo de la misión de la universidad, generando conocimientos pertinentes para la toma de decisiones (Universidad Santo Tomás, 2002).

Estos fines se logran mediante la consolidación de los grupos de investigadores profesionales y la integración de los productos de la investigación formativa en propuestas de formación avanzada con alcance nacional y proyección internacional; fortaleciendo una cultura de la calidad investigativa y la construcción permanente de la comunidad académica.

Los productos de la investigación se traducen en el desarrollo curricular, la promoción de la comunidad y el fortalecimiento de la identidad cultural orientada hacia la construcción de un proyecto histórico de nación.

El Sistema de Investigación fue creado mediante la Resolución interna No. 19 de marzo de 2001, como intención de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia de generar y apoyar procesos que estimularan el mejoramiento continuo y la calidad de la Educación a Distancia en la USTA y a los requerimientos del CNA, en cuanto a la incorporación efectiva y real de la investigación en los programas de formación de educadores y como eje articulador de los procesos sociales, culturales y pedagógicos.

Para el año 2002, en diálogo con la Comunidad Académica de la Facultad de Educación y de acuerdo con las tendencias investigativas más marcadas en los programas, se vio la necesidad de crear las siguientes líneas de investigación (Universidad Santo Tomás, 2002).

- Naturaleza y procesos en Educación Abierta y a Distancia.
- Paradigma Educativo Dominicano Tomista
- Construcción y Desarrollo de Currículo
- Evaluación Educativa
- Modelos de investigación, educación y desarrollo de comunidad

Durante los tres años siguientes tanto los objetivos, estrategias, como las líneas de investigación se han venido modificando y actualizando, debido entre otros al surgimiento de nuevos intereses de investigación en el campo educativo y pedagógico, así como las recientes experiencias investigativas de pregrado y postgrado de la Facultad de Educación, cambios que han sido establecidos en el Estatuto del SIEP, aprobado por el Consejo directivo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en diciembre de 2005.

Actualmente toda la organización del SIEP funciona dentro del Modelo Investigativo Institucional de la USTA, como un sistema coordinador de diversos proyectos, integrado por un director, unos coordinadores de líneas de investigación; un coordinador de investigación por programa, un grupo de investigación constituido en cada proyecto, los docentes investigadores, los estudiantes investigadores y los semilleros y talleres de investigadores (Universidad Santo Tomás, 2005).

El Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica-SIEP, tiene como finalidad construir una cultura investigadora, y para esto se contemplan los siguientes objetivos (Universidad Santo Tomás, 2005).

- Servir de apoyo a los programas de la Facultad de Educación en la Investigación, tanto formativa como específica, de acuerdo con las condiciones actuales y las posibilidades futuras, en relación con las necesidades de la sociedad colombiana, y en concordancia con la misión – visión de la USTA.
- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la misión de la Universidad.
- Desarrollar la Pedagogía dominicana – tomista por medio del estudio, la investigación y la consiguiente proyección, de acuerdo con el modelo pedagógico y al plan curricular dentro del contexto actual de la Educación.
- Servir de medio de articulación de las diferentes disciplinas y la construcción de diversas escuelas de pensamiento educativo y pedagógico.
- Promover estudios científicos en Educación mediante el trabajo de los grupos de investigación y de los programas.
- Acompañar los procesos de Investigación formativa y pedagógica que realizan los docentes dentro de cada uno de los programas, tanto de pregrado como de postgrado.
- Promover entre los investigadores la innovación y utilización de diversos recursos para la investigación, como publicaciones, redes de información y bancos de datos.
- Propiciar relaciones con otros organismos y con asociaciones científicas nacionales e internacionales y pronunciarse sobre temas educativos de interés para la comunidad académica.
- Desarrollar y fortalecer la cultura académica de la investigación.

LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EJES ARTICULADORES DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICO-SIEP

Las líneas de investigación se conciben como los principios básicos articulados alrededor de un eje temático precisado por la Institución o por una serie de elementos contextuales que responden a determinados problemas y apuntan o posibilitan la realización de proyectos investigativos (Universidad Santo Tomás, 2005). Además,

se puede considerar la línea de investigación como una estructura temática que resulta del desarrollo de programas y proyectos caracterizados por su coherencia y relevancia académica y sus impactos social, económico y cultural (Universidad Santo Tomás, 2002 – 2005).

De acuerdo con lo anterior, se hacen los ajustes pertinentes y en la actualidad las líneas de investigación de la Facultad de Educación son:

- Desarrollo humano integral y convivencia ciudadana.
- Currículo.
- Evaluación educativa.
- Mediaciones pedagógicas.
- Procesos históricos y contexto epistemológico de la educación a distancia.

Así mismo, el Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica-SIEP de la Facultad de Educación, cuenta con tres macroproyectos a saber:

Los Semilleros de Investigación Educativa y Pedagógica-SEMINEP

Pretenden trabajar bajo el horizonte de la investigación, a través de encuentros periódicos de investigación conformados por investigadores del Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica-SIEP, estudiantes, docentes, egresados, grupos de investigadores de la universidad y de otros claustros educativos, con el fin de autogestionar el conocimiento y construir proyectos de investigación con proyección social.

Se pretende alcanzar, en primera instancia, una cultura investigadora; en segundo término, el sentido de pertenencia a nuestras regiones; en tercer lugar, crear responsabilidad y compromiso consigo mismo y con el otro; en cuarta instancia, generar estrategias pedagógicas que permitan a través de la investigación aportar al conocimiento; y finalmente, como quinto punto, asesorar proyectos de investigación que tengan proyección social, donde la comunidad sea líder en la resolución de sus propios problemas y las instituciones educativas, con sus centros de investigación, ofrezcan planteamientos teóricos confiables, argumentados y acordes con la realidad de las regiones del país.

En los semilleros de investigación se trabaja sistemáticamente, con la finalidad de fomentar una cultura investigadora, de trabajo en equipo, en la que prime la

interdisciplinariedad, la tolerancia, el respeto a la diferencia y la cooperación. En los semilleros se permite crear y recrear el conocimiento y los investigadores (estudiantes, profesores, egresados y todas aquellas personas interesadas por la investigación) pueden desarrollar sus actitudes y aptitudes, para ampliar el conocimiento y utilizarlo en un momento dado.

El Observatorio de Investigación Educativa y Pedagógica-OIEP

Permite que la comunidad educativa esté informada sobre los avances en el campo de la investigación educativa y pedagógica, que se ha llevado a cabo en la Universidad, desde la creación de la Facultad de Educación.

Este proyecto, inicia observando y ubicando las experiencias investigativas que se han realizado en la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás, para tener claridad y dar a conocer las tendencias investigativas que se han dado en el país, a nivel de preescolar, básica, filosofía, educación religiosa y educación ambiental.

Así, se convierte, en un elemento primordial para jalonar y articular las Líneas de Investigación, que realimenta la Red de Investigación, los proyectos de Investigación de los estudiantes de las Licenciaturas, los proyectos de Investigación de los Centros Regionales y los proyectos de Investigación del Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica-SIEP, ya que recibe de ellos la información esencial y sistematizada, que permite tener elementos sólidos para establecer nuevas tendencias y darlas a conocer en el Portal de Investigación².

La Red de Investigación Educativa y Pedagógica- RIEP

Encargada de construir y reconstruir el conocimiento, en torno a la investigación Educativa y Pedagógica y estar informados de los últimos avances que se han hecho en Colombia y en el mundo.

Dicha Red de Investigación, tiene que estar en continuo cambio y transformación (actualizada con los últimos avances en Investigación Educativa y Pedagógica), que permita un crecimiento en la cultura investigadora en la Universidad Santo Tomás, comenzando con los programas de educación de la Facultad y desde aquí a otras Facultades de la misma Universidad y continuando con el enlace (por correo electrónico) con otras Facultades de Educación de la ciudad de Bogotá, este será un

primer nivel de la Red, aquí será el SIEP quien se encargará de hacer todo el trámite, convirtiéndose en el coordinador local de la Red.

Cuando se encuentre establecida una comunicación clara y directa en este primer nivel, se iniciará un *segundo nivel* de la Red, es el contacto a través del correo electrónico con otras Facultades de Educación de Colombia, para esto se utilizará como estrategia organizacional a los Centros Regionales que hacen parte de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás, ellos serán los coordinadores regionales de la Red.

Todo esto se aterriza en un *tercer nivel* de la Red, donde se harán conversaciones a través del correo electrónico con Facultades de Educación de otras partes del mundo, hasta llegar a tener contacto con institutos de investigación pedagógica y Red de investigación como: Iberoamericana, UNESCO, Innovemos, etc.

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA INTERNA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS 2004

- Proyecto estudio comparativo sobre los estilos parentales de socialización y su relación con el desarrollo integral del niño entre los 3 y 6 años de edad, de los jardines del bienestar social del distrito y privados de la localidad 10 de negativa en la ciudad de Bogotá.
- Concepciones sobre educación ambiental de los docentes que dictan biología y ciencias sociales en los programas de licenciatura en educación ambiental o énfasis en educación ambiental del Distrito.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO A TRAVÉS DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Concepciones sobre educación ambiental de los docentes que dictan biología y ciencias sociales en los programas de licenciatura en educación ambiental o énfasis en educación ambiental del distrito capital. Investigadores.
- Evaluación de los textos de filosofía publicados por la USTA para los programas de Filosofía en la Modalidad a Distancia, Facultad de Educación.
- Prácticas pedagógicas de la Educación Religiosa y la formación integral.

- Medios y Mediaciones en el aprendizaje de la Licenciatura en Lengua Extranjera Inglés.
- Medios y Mediaciones Pedagógicas en el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, Facultades de Comunicación y Educación.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR COLCIENCIAS 2004 -2006

- Bioética y etnología
- Evaluar
- Investigación educativa
- Investigación y docencia
- Socialización

PUBLICACIONES:

- Revista Interamericana de Investigación y Pedagogía – RIIEP. 2001, 2004, 2005 Y 2006. ISSN: 1657 –107 X
- Boletín del SIEP. No. 1, 2, 3, 4 y 5. ISSN: 1794 – 0834.

EVENTOS ACADÉMICOS INVESTIGATIVOS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- 1er. Encuentro Nacional de Investigación Educativa y Pedagógica: Construyendo cultura académica de la investigación científica en educación. 2000.
- 2do. Encuentro Nacional de Investigación Educativa y Pedagógica: La Docencia y la Investigación en la formación de docentes para la Educación Superior. 2001.
- 3er. Encuentro Nacional de Investigación Educativa y Pedagógica: Investigación Educativa y Pedagógica para el Desarrollo. 2005.
- 4to. Encuentro Nacional de Investigación Educativa y Pedagógica: Nuevas tendencias en investigación. 2006.
- Como se señaló anteriormente, en la Facultad de Ciencias y Tecnología se creó también el Centro de Investigación que orientara este ejercicio desde la perspectiva científica – Tecnológica.

- Se dice al respecto, que en 1996 se redefine el sentido de la investigación iniciándose un proceso de autoevaluación con base en el acuerdo 6 de Junio de 1996, emanado del Consejo Superior y por el cual se organiza la acreditación en la USTA.
- Con el proceso de investigación se inicia la propuesta de la creación del Centro de Investigación de la Facultad, trabajo desarrollado a partir del trabajo curricular, por un grupo interdisciplinario conformado por docentes de los diferentes programas de la Facultad.
- La propuesta se presentó ante el Consejo de Facultad, el Comité Académico de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, el Consejo Académico General donde fue aprobado, mediante el acuerdo N° 03 del 27 de Febrero de 2000.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El grupo también organizó la primera propuesta para la consolidación de las líneas de la Facultad, mediante el análisis de los proyectos realizados hasta ese momento en todos los centros regionales, el análisis del perfil del estudiante elaborado por todos los docentes al interior de cada carrera y el aporte de los centros regionales (Universidad Santo Tomás, 2000 – 2006).

La Facultad plantea crear programas de investigación en tres campos fundamentales: el desarrollo social, el desarrollo tecnológico y el desarrollo empresarial. Dentro de estos tres campos se constituyeron las líneas de investigación, articuladas, con núcleos problemáticos de investigación que se están desarrollando a través de proyectos.

Las líneas de investigación se construyeron en forma participativa previa consulta a los centros regionales, los docentes de los programas y los proyectos elaborados por los estudiantes para la obtención del título de tecnología y profesional, planteándose las siguientes líneas para la Facultad y las diferentes carreras así

Líneas de la Facultad de Ciencias y Tecnología

- La Gestión en el proceso del desarrollo tecnológico en la empresa en Colombia.
- Organización y desarrollo comunitario.
- Evaluación y autorregulación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

Líneas de Investigación Administración de Empresas

- Desarrollo de empresas lucrativas en Colombia.
- Economía solidaria y desarrollo social.

Líneas de Investigación Administración Ambiental y de los Recursos Naturales

- Ordenamiento y Manejo de los Recursos Naturales en las Cuencas Hidrográficas.
- Bioprospección de Productos Vegetales Estratégicas.

Líneas de Investigación Administración de Empresas Agropecuarias

- Desarrollo Agroindustrial.
- Producción Agropecuaria Orgánica Limpia.
- Gestión y Desarrollo Agro Empresarial.

Líneas de Investigación Administración de Sistemas e Informática

- Gestión de software.
- Administración de tecnología.
- Negocios y proyectos tecnológicos.

Líneas de Investigación Construcción en Arquitectura e Ingeniería

- Técnicas constructivas de edificaciones y obras civiles.
- Patología de la Construcción.

PROYECTO INNOVADORES

Proyecto Bogotá

- Determinación del manejo integrado de plagas para diferentes hortalizas en tres municipios de la Sabana de Bogotá.

- Análisis de la Competitividad de la Agricultura orgánica en Colombia.
- Formulación de un modelo que permita medir el impacto que ha tenido la presentación e implementación de los proyectos de Desarrollo Comunitario de los Programas de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Estudio de Caso.

Proyectos de investigación centros regional

Sincelejo

- Caracterización del estado de contaminación de los arroyos del Municipio de Sincelejo y su impacto en el medio ambiente y animal.

Valledupar

- Plan de ordenamiento y gestión integral de la Microcuenca Quebrada Molino que surte la captación para consumo humano en el Corregimiento turístico de Nubasimake Municipio de Pueblo Bello.

¿CÓMO SE FINANCIAN LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS?

Fundamentalmente la educación abierta y a distancia se financia con las inscripciones que hacen los estudiantes, las matrículas de la Universidad, con convenios y contratos que se hacen con otras entidades gubernamentales y privadas, con los cursos de extensión y educación continuada, con proyectos especiales que se diseñan y se ejecutan en conjunto con otras entidades e Instituciones.

¿QUÉ SE PUEDE DECIR ACERCA DE LA LEGISLACIÓN EN LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS?

Todos los programas que ofrece la Vicerrectoría General de universidad Abierta y a Distancia reencuentran inscritos y con registro aprobado con código del ICFES (Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior), Resolución de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional y con Registro calificado de acuerdo con el Decreto 2566 de 2001 que refiere las condiciones mínimas de calidad para la acreditación de programas de pregrado y postgrado.

De tal forma que la Vicerrectoría da cumplimiento a leyes y normas de Educación Superior vigentes en la República de Colombia. Lo mismo que atiende a la normatividad interna emanada de estamentos directivos de la Universidad y la comunidad religiosa que la dirige; orienta su labor educativa de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto Orgánico y la Política Curricular para programas Académicos, entre otros.

Para finalizar este artículo que concentra tantos elementos fundamentales que conjugados han hecho posible una tarea educativa de gran valor para el pueblo Colombiano durante 30 años, se trae a colación algunos aspectos de la filosofía y el modelo pedagógico que han sido los ejes entorno a los cuales ha girado todo el quehacer de la Universidad Santo Tomás en el territorio nacional.

La Vicerrectoría General de Educación Abierta y a Distancia busca que sus profesionales, a través de los conocimientos de las ciencias, de la técnica y del humanismo, se conviertan en inspiradores de la historia, con un lema que es la esencia de toda la tarea educativa: *Facientes Veritatem*, constructores de la verdad, hacedores de la Verdad.

Así, se actúa con un marco de referencia cuyos principios son: la comprensión del hombre como ser personal, fundamento y fin de toda actividad educativa y científica; la promoción de los valores cristianos, en particular la justicia social entendida como relaciones de igualdad; una sólida preparación científica y técnica a partir del conocimiento de punta; un compromiso en una praxis completa de transformación de la sociedad promoviendo el progreso de todos los sectores populares y la autogestión del desarrollo en las comunidades. Se espera, entonces, que sus egresados sean auténticos agentes de promoción humana, se distingan por su espíritu de solidaridad y liderazgo para erradicar las manifestaciones de injusticia social, tengan una capacidad de análisis crítico para descubrir las verdaderas causas de la injusticia y con una inclinación hacia el trabajo interdisciplinario como una forma de hallar soluciones eficaces.

El éxito de la Universidad en la educación ha dependido de su modelo educativo caracterizado por la interdisciplinariedad, la pertinencia, la practicidad y la flexibilidad; la idoneidad, ética pedagógica y profesional de directivos, docentes y administrativos; de la calidad de los recursos didácticos que producen y utilizan; del buen manejo de los recursos; del conocimiento de las necesidades y condiciones de la población a la cual esta dirigida; de la actualización de sus programas y flexibilidad del currículo; de la infraestructura, la claridad de su misión, del alcance de su visión

y del enfoque de gestión en términos de coherencia entre fines y medios para lograr su acción educativa.

NOTAS

- ¹ La Universidad Santo Tomás de Santafé de Bogotá – Colombia fue fundada por la Orden de Predicadores y erigida oficialmente como *Universidad de Estudio General* por el Papa Gregorio XIII, mediante la Bula *Romanus Pontifex*, del 13 de junio de 1580, convirtiéndose así en el Primer Claustro Universitario del Nuevo Reino de Granada. Desde entonces ha desarrollado actividades académicas, culturales y científicas, como fecundadora de la cultura de los colombianos. (Estatuto Orgánico. Bogotá, D. C. 2005).
- ² Documento *Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica. SIEP*, Facultad de Educación. VUAD. Universidad Santo Tomás, Bogotá, 2005. El presente material se ha organizado con fines estrictamente educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M.; Murcia, L. (1999). *Orientación profesional*. Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás, Bogotá, D. C: Ediciones USTA.
- Beltrán, H. (2002). *Modelo pedagógico*. Facultad de Educación. Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, Bogotá, D. C: Ediciones USTA.
- Cárdenas, J.; Rozo, M. (1999). *Curriculum y Pedagogía desde la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Básica*. Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás, Bogotá D. C: Ediciones USTA.
- Díaz, P. (2004). *Pensar la Universidad en perspectiva dominicana*. Colección Universitas No.4, citado en *Proyección social e internacionalización Académica* (2006), Bogotá D. C: Ediciones USTA.
- González, L.; Lora, A.; Malagón, L. (2000). *La Educación superior a distancia en Colombia. Visión histórica y lineamientos para su gestión*. Bogotá D.C: Procesos Editores ICFES.
- ICFES. (1985). *Metodología y Estrategias de la Educación Superior Abierta y a Distancia. Nivel introductorio*. Bogotá D. C: Procesos Editores ICFES.
- Marciales, C. L. M. (2005). *Qué es la educación Abierta y a Distancia en la Universidad Santo Tomás*. Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás, Bogotá D. C: Ediciones USTA.
- Murcia, T. O. P.; Villa, G. O. P. (2001). *Informe Académico*. Bogotá D.C: Ediciones USTA.
- SIEP (2002 - 2005) *Documentos de Líneas de Investigación*. Facultad de Educación, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia. Bogotá D. C. Facultad de Educación, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, Bogotá D. C: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (1986). *Boletín*

Universitario Tomásino, 3º edición Págs. 42-43. Bogotá D.C: Ediciones USTA.
Universidad Santo Tomás (1987). *Boletín USTA.* nº. 162, 1-12 pp, Bogotá D. C: Ediciones USTA.
Universidad Santo Tomás (1998). *Acuerdos Consejo Superior.* Bogotá D. C: Ediciones USTA.
Universidad Santo Tomás (1999). *Acuerdos Consejo Superior.* Bogotá D. C: Ediciones

USTA.
Universidad Santo Tomás (2003). *Acuerdos Consejo Superior.* Bogotá D. C: Ediciones USTA.
Universidad Santo Tomás (2005). *Proyecto Investigativo Institucional (PROIN).* *Un enfoque para la concepción y el desarrollo de la Investigación.* Unidad de Investigación y Postgrados. Bogotá D. C: Ediciones USTA.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA AUTORA

Blanca Aurora Pita Torres. Licenciada en Filosofía e Historia de la Universidad Santo Tomás, Diplomada en Investigación Cualitativa y Cuantitativa de la Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación de la Universidad de la Sabana. Ha sido Rectora de Instituciones Educativas de Educación Básica y Media. En la Universidad Santo Tomás ha sido Coordinadora de la Línea de Investigación de Currículo, Directora del Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica- SIEP de la Facultad de Educación. Actualmente Docente y Directora de la Maestría en Educación, desde donde lidera el grupo “Investigación y Docencia,” registrado en COLCIENCIAS, en Categoría B.

E-mail: blancaaurorapita@ustadistancia.edu.co

DIRECCIÓN DE LA AUTORA

Universidad Santo Tomás
Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia
Facultad de Educación
Cra. 10 N° 72-50 - 3 Piso, Maestría en Educación
Bogotá, Colombia

Fecha de recepción del artículo: 03/11/06

Fecha de aceptación del artículo: 26/02/07